



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Nota Anuncio REF.: 2012-OC-7

Pedro Pardillo Molinero ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Pedro Pardillo Molinero.

Objeto: Plantación de nogales y frutales en 0,2169 has situadas en dominio público hidráulico, con carácter de explotación de frutos.

Cauce: Arroyo de la Fuente Blanca, Barranco Innominado.

Paraje: Fuente Blanca, Polígono: 2, Parcela: 5157.

Municipio: Alentisque (Soria).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 1 de febrero de 2013.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario Adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

470

BOPSO-24-27022013